

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "INTERAUTO CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintinueve días del mes de Mayo del dos mil dieciocho, a las Once horas con Diez minutos, en el inmueble ubicado en las calles Andres Marin 205 y Clemente Ballen, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "INTERAUTO CIA.LTDA.". Dirige la sesión el señor Jorge Yunes Dahik en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el señor Alfredo Yunes Dahik, en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Conocer el informe del Comisario. SEGUNDO: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2017. TERCERO: Forma de Distribuir las utilidades acumuladas. El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía INTERAUTO CIA.LTDA. El Secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Conocer el informe del Comisario" Al efecto solicita la palabra la Ing. Alexandra Astudillo Alvarado quien da lectura de su informe, terminada su intervención, se concede unos minutos a los asistentes de la Junta para que revisen ordenadamente los documentos hasta ahora expuestos, estos son: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales junto con sus Notas Explicativas; el informe de Gerente General; y, el del Comisario. Para tal efecto, se distribuye un ejemplar de cada uno de ellos a los asistentes.

Después de treinta minutos, y sin debate alguno, se RESUELVE APROBAR el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del dos mil diecisiete. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO: "Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2017". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General señor Alfredo Yunes Dahik, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía "INTERAUTO CIA.LTDA.", correspondiente al período 2017,. Manifiesta el señor Alfredo Yunes Dahik, que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2017 ha arrojado una Utilidad Neta de UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$1,893.83). Acto seguido mociona el

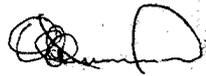
Gerente General señor Alfredo Yunes Dahik, que se aprueben el “Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Evolución del Patrimonio de la Compañía INTERAUTO CIA.LTDA., correspondiente al período 2017, más el respectivo informe del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía INTERAUTO CIA.LTDA.

TERCERO: “Forma de distribuir las utilidades del periodo del año 2017”. El señor Alfredo Yunes Dahik, toma la palabra e indica que la utilidad obtenida debería mantenerse en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Luego de breves liberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción de la Junta de Accionistas de la Compañía INTERAUTO CIA.LTDA.

Instalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Señor Alfredo Yunes Dahik, con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas treinta minutos.

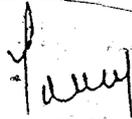
Guayaquil, Mayo 29 del 2018

**INTERAUTO CIA.LTDA.**



**ALFREDO YUNES DAHIK**  
**GERENTE GENERAL.-Secretario**

**INTERAUTO CIA.LTDA.**



**JORGE YUNES DAHIK**  
**PRESDENTE**